EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Mièrcoles 16 de Noviembre de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1964

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 16 de 1898.
Fechado á las 11.10 a. m.
Recibido á las 12.40 p. m.

Probable asistencia - Declaraciones bien recibidas - Candidatura rechazada - Regreso de un ministro - A Tucuman Inauguración de recepciones - Próxima sanción - Incorporación de Canè al Senado - Secuestro de billetes falsos de loteria - El nuevo armamento.

Hoy probablemente concurrirá el ministro Alcorta á la cámara de diputados á dar explicaciones sobre la interpelación formulada por el diputado Sanchez, con respecto al arreglo de la Puna.

Todo depende de la comunicación que se espera de Chile.

—Muy bien recibidas han sido las declaraciones hechas por el doctor Carlos Walker Martinez ante el senado de Chile en que aconseja que se acuda al arbitraje, pero sin cerrar las puertas á un arreglo directo entre las cancillerias por si llega á encontrarse otra fórmula mejor para solucionar el litigio de modo que no suscite objeciones y cuente con el asentimiento unánime de los dos paises.

—El senado platense rechazó la candidatura de Zenavilla para ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires.

—El 25 del corriente regresará á Rio de Janeiro el ministro argentino en el Brasil, Sr. Portela.

—*Hoy* partió para Tucumán, el gobernador electo de aquella provincia, Dr. Próspero Mena.

—Anoche inauguró el presidente Roca las recepciones semanales. Hubo una regular concurrencia de congresales.

—Los diputados sancionarán en breve la ampliación á 119 millones de pesos de la emisión de cédulas de la série C.

—El Dr. Miguel Cané háse incorporado ayer al senado, de cuya cámara forma parte en representación de la capital federal.

—Cien mil billetes de loterias clandestinas fueron secuestrados ayer por la policia de ésta.

Los circuladores de estos billetes y otros sobre quienes recaen sospechas de complicidad en este negocio, han sido apresados.

—Hasta el próximo Enero no llegarà á ésta el armamento comprado en Alemania por el coronel Richieri, por haber resuelto la comisión encargada de esa compra, mandarlos fabricar en vez de comprarlo hecho.

Bs. As., Noviembre 16 de 1898.
Fechado à la 1.25 p. m.
Recibido á las 2.8 p. m.

Metálico

El oro abrió en la primera rueda á 216.50 y cerrò a 218.80.

FRANCIA

El proceso Dreyffus

SU REMISION Á CAYENA

PARIS, Nbre. 16—Hoy fué comunicado telegráficamente á Cayena la resolución de la Corte de Casación de la revisión del proceso Dreyffus á quien se le envió un interrogatorio para que la conteste.

CHILE

SESION BORRASCOSA

SANTIAGO, Nbre. 16—Lo agitadísima que fué la sesión de la Cámara de Diputados, impidió que se pudiera votar hoy el arreglo de la Puna de Atacama.

Laudable solicitud

Sabemos que se recojen firmas para autorizar una solicitud dirijida al Sr. Rapelli para que entregue al servicio público, hasta las barrancas del rio de la Quebrada, la linea del ferrocarril que vá á Chicoana.

Aplaudimos calurosamente el propósito de esa presentación, que no dudamos ha de ser inmediatamente atendida por el celoso funcionario, aquien vá dirijida, pues es evidente la conveniencia que existe de ir habilitando sucesivamente cada fracción de línea que se construye.

Sin perjuicio de la realización de lo reclamado en la solicitud que nos ocupa, pedimos encarecidamente al mismo Sr. Rapelli, active los trabajos de la última sección de la misma linea hasta la «Estación Zuviria» para que se termine en todo Diciembre.

Aparte de la permanente conveniencia de dar una vez cima à la linea férrea en construcción, cuya elaboración ya raya en lo novelesco, tenemos que las próximas crecientes del rio de la Quebrada, le dan una importancia escepcional por lo abundante é impetuoso del caudal de sus aguas que hacen de él una verdadera barrera para el tráfico de gran porte del Valle de Lerma; para todo el de Guachipas y de los Valles Calchaquies, que quedaria suprimida con la circulación del tren hasta la «Estación Zuviria».

Subvención escolar

LOS SUELDOS AL DIA

Tanto el Consejo de Educación de ésta como el inspector nacional de escuelas señor Baldomero Quijano, han recibido nota del Consejo Nacional de Educación en que se les comunica que aquella corporación, en sesión de 5 del corriente, ha resuelto mandar pagar al Consejo de esta Provincia la suma de 26.772 pesos con 66 cts., importe de la subvención del primer cuatrimestre del presente año.

Por una carta que ha dirigido el diputado doctor Eliseo F. Outes á un miembro de su familia, sabemos que el señor Pio Uriburu, que actualmente se encuentra en Buenos Aires, será portador del valor por las subvenciones del primero y segundo cuatrimestre.

Esto quiere decir que el Consejo Nacional de Educación habrá accedido al pedido del Consejo Escolar de ésta para que se le haga el anticipo de acuerdo con la ley respectiva, pues que solo se le adeudaba el primer cuatrimestre de este año, del que solo se mandó la cuenta y comprobantes correspondientes.

De manera que muy pronto habrá los fondos suficientes para poner al dia los sueldos de los maestros de escuela á quienes se les adeuda una buena serie de meses, por lo que nos anticipamos á felicitarlos.

Acusación del fiscal

contra los autores de la calle Florida

El viernes de la semana próxima pasada ha sido presentado por el fiscal interino del crimen doctor Abrahan Cornejo la acusación contra los autores del crimen cometido el 20 de Julio del corriente año en la persona de la señora Juliana O. de Caballero.

Despues de un estudio bien meditado y concienzudo que hace el doctor Cornejo en su escrito de acusación sobre los hechos y circunstancias que han mediado en el alevoso y bárbaro crimen, termina pidiendo la pena de muerte para los reos Rafael Silva, Vicente Rotuno y Floridor Gonzales, como autores principales del homicidio, robo y asalto; y para Juan de Dios Castillo, Juan Delgado, José y Lactancio D'Esteffano, quince, doce y once años de presidio respectivamente, como cómplices del horrendo crimen.

Respecto á Maximina D'Esteffano, el fiscal pide el sobreseimiento provisorio en favor de ésta por no encontrársele por el momento causales por las que merezca condena.

Creemos que el juez del crimen doctor Angel F. Burela, tendrá muy en cuenta las consideraciones y conclusiones á que llega el doctor Cornejo en su importante acusación, aplicando en su fallo todo el rigor de la ley á los autores y cómplices del crimen de referencia.

Los asuntos de Cachi

ENTREVISTA CON EL SR. MARIANI

Teniendo conocimiento de la llegada á ésta del señor Enrique S. Mariani è interesados en conocer y hacer conocer del público la verdad de los hechos ocurridos en el pueblo de Cachi entre el coronel Perez y el comisario Pezado, lo entrevistamos hoy en su alojamiento del Gran Hotel, con quien despues del saludo de estilo y sin mas preámbulos, sostuvimos la siguiente conversación:

Reporter—El tema del dia han sido aquí los sucesos que tuvieron lugar en Cachi y en que figuran como únicos actores el coronel Ramon E. Perez y el comisario Pezado.

Creo que Ud. no se negará á darme todos los detalles sobre este asunto para evitar los comentarios erróneos que puedan hacerse á este respecto.

Sr. Mariani—No tengo inconveniente en complacer á U. accediendo á su pedido por cuanto tengo perfecto conocimiento de ese asunto y tambien por no guiarme ningun sentimiento de enemistad ni predisposición contra ninguno de ellos. Puede Ud. continuar.

R.—Aquí se ha dicho y aseverado que la autoridad militar de esos departamentos ha convocado á ejercicios doctrinales, no solamente á los ciudadanos de la activa, sinó que tambien á los de la reserva y territorial. ¿Es esto verdad?

M.—Si, señor.

R.—Y, què allí no se tenia conocimiento del decreto que por ahora exhonera de los ejercicios á los comprendidos en esas categorias?

M.—Si, se tenia conocimiento pero por deber patriótico todos concurrieron sin distinción de edades.

R.—Tambien se ha dicho que los oficiales de la Brigada Calchaqui trataron muy mal á los soldados, aplicándoles castigos corporales muy brutales, por faltas insignificantes.

M.—Me consta que sí, pero el jefe los llamó al órden y en un tanto se ha conseguido reprimir el abuso.

R.—¿Y no entablaron reclamación alguna los soldados de la reserva y territorial por los malos tratamientos que se les daba?

M.—Los malos tratamientos nó, se limitaron unicamente á pedir su escepción para retirarse como una muestra de su justo descontento.

R.—Tambien se dijo de que se ocupaban de 15 á 30 hombres en hacer la limpieza de la comandancia y que á estos se les negaba la ración, sabe Ud. algo al respecto?

M.—Sí, señor: en los primeros dias se les proveía del rancho, pero luego se les suprimió por causas que yo las ignoro.

R.—No tiene conocimiento de otras irregularidades que se hayan cometido en esa Brigada?

M.—Tengo conocimiento de muchas y una de ellas es que diariamente se obliga estar listos á los soldados para ir de chasques á diferentes y lejanos puntos á su propia costa, pues la comandancia les niega los recursos para ello.

R.—Es verdad que se acuartelaba á los soldados durante varios dias por la sola órden del jefe?

M.—Si, señor, y esto con grave perjuicio de los intereses de esos pobres soldados, aparte de tener que dormir en el duro suelo sin abrigo de ninguna clase.

R.—Ahora le estimarè se sirva decirme algo con respecto á los poligonos de tiro que deben haberse construido en ese departamento. Son buenos y se hace uso de ellos?

M.—Es el pueblo de Molinos se construyó el único por soldados de la reserva que para ese objeto fué citada militarmente, pero no sé que se lo haya utilizado.

R.—Y respecto á la reparación de un camino que debia hacer esa Brigada en esas regiones, ¿qué informe puede darme?

M.—Que se citó á 50 hombres para ese objeto mediante la remuradión de 50 centavos diarios á cada uno pagaderos con fondos municipales y obligados á hacer vida militar.

R.—Bien, pero el camino se construyó ó nó?

M.—Se dió principio, pero no sé más.

R.—Tambien tenemos conocimiento de que se ha degradado á algunos clases sin el juzgamiento prévio, ¿no será esto una exajeración de los enemigos del coronel Perez?

M.—Al pluralizarlo, sí, por que solo una degradación se ha efectuado en la persona del sargento de línea Benjamin Rueda, por haberse embriagado una sola vez. Esto se llevó á cabo en medio del cuadro militar, pero sin que se le instruyera sumario alguno y sin someterlo al fallo de un consejo de guerra conforme lo disponen las leyes militares.

R.—Tenemos varios informes sobre los trágicos sucesos que tuvieron lugar entre el coronel Perez y el comisario Pezado. ¿Podria U. satisfacernos con detalles precisos al respecto?

M.—No tengo inconveniente: Con motivo de que el coronel Perez habia convertido en matadero la única plaza de aquel pueblo, el comisario Pezado le hizo presente á un capitán de G. N. la conveniencia de que se carneen las reses en un punto mas apropiado. Esto llegó á conocimiento del coronel y bastó para irritarle.

En estas circunstancias salia el Sr. Pezado de una casa á la que habia ido por una diligencia, y no fuè poco su asombro cuando encontró al coronel Perez dando de palos à su caballo de la manera mas desapiadada.

Como era natural, el comisario Pezado interrogó con palabras corteses al coronel, de por qué le estropeaba su caballo, y éste le contestó en tono colérico que con él haria lo mismo, tomándolo por los brazos y esforzándose en llevarlo preso á la comandancia. En este acto y atraidos por el alboroto que armó el corone,l acudieron varios oficiales, y entre ellos un tal Eduardo Duarte que sin darse cuenta de lo que ocurria, desenvainó su espada é infirió algunas heridas en la cabeza al Sr. Pezado, quien al sentirse herido asestó dos golpes de puño al coronel.

En esto, y cuando la cosa iba tomando mayores proporciones, intervinieron los vecinos mas espectables de ese pueblo, consiguiendo del coronel que se condujera al señor Pezado á casa del señor Reynaga.

Este domicilio fué cercado por gente armada con òrden de hacer fuego sobre aquel ultrajado funcionario en cuanto asomase á la puerta.

Como el señor Pezado no se considerase preso en razón de investir la primera autoridad del departamento y tambien por no haber cometido delito alguno, traté de abandonar la casa del señor Reynaga para trasladarse á la suya. Mas, cuando asomó á la puerta, hicièronle fuego por una descarga de fusileria los soldados que se habian apostado exprofeso, quien al verse agredido de esa manera, huyó velozmente en dirección á su casa, siendo perseguido á balazos.

Este hecho brutal que acabo de narrarle ha causado la mas grande indignación é intranquilidad en los pacificos habitantes de aquel pueblo.

Para terminar, le haré presente que los ejercicios de la G. N. finalizaron con la muerte de dos menores de edad, hijos de distinguidas familias, y cuyo matador de ambos fué un sargento de la escolta del coronel Ramon E. Perez.

Con esto terminó nuestra entrevista con el Sr. Mariani y nos retiramos dándole las gracias por la amabilidad con que nos atendió.

SOCIAL

VIAJEROS—Hoy partieron para Cafayate los importantes comerciantes de aquella plaza, Sres. Hipólito Medina y Martin A. Sanchez.

Deseámosles un feliz viaje.

—Procedentes de sus fincas de Bella-Vista y Carabajal, respectivamente, llegaron á ésta, despues de varios dias de ausencia, los señores Dr. Aniceto Latorre y Félix Saravia.

Los saludamos.

ENFERMOS—En vista de la gravedad de la enfermedad del señor Faustino Alvarado, ha sido traido á ésta por consejo de los médicos que lo asisten para su mejor tratamiento.

La casa del enfermo es muy concurrida por las numerosas relaciones de éste.

TERTULIA—Anoche ha tenido lugar la tertulia destinada á costear el estandarte que se debe obsequiar al Regimiento 5º de Caballeria.

Como la comisión encargada de hacer las invitaciones se olvidé del pobre cronista de EL CIVICO, no pudimos concurrir á la tertulia, por cuya razon no nos es posible hacer la crónica de ella.

Pero prometemos recoger los datos precisos de los mismos jóvenes que actuaron anoche como principales *diletantes*, para poderla hacer para el número de mañana.

Noticias

Educación—Se han terminado las pruebas anuales en las cuatro secciones del primer grado de la Escuela «Benjamin Zorrilla» que dirijen los señores Lopez Pereyra y Dr. Isella, demostrando la competencia y acierto con que ha sido dirijido este establecimiento de educación, pues los chiquillos que forman el mencionado grado han puesto de relieve los conocimientos adquiridos durante el año.

Se ha notado regular concurrencia de padres que parecen recien interesarse de la educación è instrucción de sus hijos.

Asistió tambien el señor ministro de gobierno Dr. Andres Ugarriza, manifestando así el interés que se toma por todo lo que se refiera á la educación. Aplaudimos sinceramente al Sr. ministro y esperamos que seguirá asistiendo tambien á otras escuelas públicas de la provincia.

—En la «Escuela Sarmiento» tambien se ha comenzado los exámenes generales poniendo de relieve los laudables esfuerzos del personal docente y directora Srta. Niño, pues se ha notado buena preparación en las niñas alumnas de este establecimiento.

Prórroga—Tenemos conocimiento de que muchisimos contribuyentes de esta ciudad y campaña no están bien informados acerca de que en el dia de ayer ha terminado el plazo para el pago de los impuestos fiscales atrasados por no haberse dado la publicidad necesaria,

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.
Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

ESCRITORIO DE LOS Sres. ROJAS y BECKER en liquidación, se ha trasladado, calle Libertad Nº. 341, frente á la Plaza 9 de Julio. Horas: de 9 á 11 a. m. y de 1 à 6 p. m.
542.v.N.24.

PREVENCIÓN La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.
Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Salta, Julio 22 de 1898.
526—v. Enero 21.

García y Urrestarazu
Venden
MAIZ
AMARILLO Y BLANCO
buena clase à cincuenta centavos los 10 kilos.
548—v. nbre. 27.

Roberto R. Merino
DENTISTA
Avisa à sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Liberiad, frente al Dr. Tedin. 597—v. Dbre. 3.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de préstamos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898.—*El Agente* 599.v D.14.

MAIZ Á 45 CENTAVOS
SUELAS y VAQUETAS
y ARROZ superior
Vende á precios de liquedación obligada—**Belisario Baron**, Libertad 206. 574.v.N.1.

RICARDO PEREZ CAMINO
PROFESOR DE PIANO
Se ha trasladado á la calle Santiago del Estero Núm. 47.
Tambien se ocupa de afinar pianos.

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CIVICO"
EN BUENOS AIRES
314—PIEDAD—314

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

GARCÍA & URRESTARAZU

CALLE LIBERTAD — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

pues se han concretado únicamente á un pequeño aviso de un diario de ésta.

Somos de opinión de que el P. E., atendiendo esta razón aparte de las dificultades financieras por que atravesamos, debe prorrogar por plazo prudencial para el pago de los impuestos fiscales atrasados, dándole la publicidad necesaria áfin de q' llegue al conocimiento de todos los contribuyentes.

El «Belgrano», «Yowa» y «Oregón»—Cuando nuestro crucero acorazado «General Belgrano» hizo escala en el puerto de Bahía para proveerse de víveres frescos y combustible, encontró fondeados en esa rada á los blindados norte-americanos «Yowa» y «Oregón» que iban en viaje á Filipinas.

Los jefes y oficiales de ambas naves yankees manifestaron al capitan García su deseo de visitar el buque argentino y éste los invitó galantemente á que pasaran á bordo. Así lo hicieron, y una vez que estuvieron allí abundaron en elogios hácia las condiciones de la nave y muy especialmente de su poder ofensivo y defensivo.

Cuando los yankees han hecho esta declaración, podemos estar seguros de que poseemos una buena máquina de guerra.

El agente de «Caras y Caretas»—En nuestro número del sábado último dimos la noticia de que en esta imprenta se recibian suscriciones al semanario porteño «Caras y Caretas» por razón de que asi nos lo pidió el agente propuesto.

Ahora, este que es el señor Teodoro M. Lindoso, quiere ahorrarnos ese pequeño trabajo y por lo tanto ruega á los interesados ocurran á él para suscribirse á la mencionada revista.

Quedan avisados los que deseen obtener ese importante periódico.

Comuna—Se ha recaudado por la Receptoria municipal la cantidad de 477.92 pesos por impuestos generales y 1085.75 por impuesto de la luz eléctrica.

Se ha depositado en el Banco Provincial la suma de 445.25 pesos en el dia 14, y la cantidad de 739 en el dia de ayer.

Ha sido, pues, el dia de mayor movimiento que han tenido las oficinas municipales, teniendo que trabajar sin descanso los empleados impagos de esa repartición.

Accidente—Ayer tarde, un carro del Regimiento 3º de Artillería, al pasar por la esquina Libertad y Entre Rios, sufrió un accidente que puso en peligro de una inminente caida á dos soldados que lo manejaban, quebrándose la llanta de una de las ruedas y quedando ella en los rayos, evitando así que lamentar desgracias.

Necrología—Son cinco las defunciones ocurridas en el municipio en el dia de ayer:

En la parroquia de la Candelaria: Genoveva Espada, de un año, sin asistencia médica; Justo Acuña, de 8 años, afectación de bronco neumonía.

En el Hospital: Pedro Aguilar, de 49 años, casado, de miocarditis; Benito Nieva, de 70 años, viudo, bronco neumonía; Manuel Ortiz, de 30 años, soltero, de reblandecimiento cerebral.

En el dia de hoy hasta las 9 a. m. fallecieron en la parroquia de la Candelaria: Leonor Rodriguez, de 23 años, soltera, de bronco neumonía; Catalina Sosa, de 10 meses, entero colitis y Maria Lujan, de 5 años, de bronconeumonia.

Segun informes que tenemos, la fiebre tifoidea se está desarrollando con carácter alarmante habiendo fallecido de tan terrible enfermedad dos personas en los dias 12 y 15 del corriente. Actualmente existen dos niños atacados de esa grave enfermedad.

Desde el 1º del corriente han ocurrido 24 fallecimientos de neumonía y sus similes, cifra alarmante si se tiene en cuenta el corto tiempo transcurrido.

Damos traslado al Consejo de Higiene para que tome medidas al respecto.

A los comerciantes y propietarios—En el dia de ayer venció el plazo para el pago de los impuestos municipales del alumbrado eléctrico; pero como los concurrentes del dia de ayer que fueron á hacer efectivo el pago, no han podido ser despachados prontamente por la aglomeración, les hacemos presente que deberán ir munidos de las libretas fiscales sobre clasificación de patentes de la provincia á objeto de abreviar en lo posible el pronto despacho, pues en la busca de la clasificación municipal pasa largo tiempo en perjuicio del público.

Hacemos advertir tambien á los contribuyentes que hasta el dia 18 del corriente no se aplicará la multa determinada por la ordenanza respectiva para mayor facilidad de la percepción del impuesto, debiéndosela hacer efectiva de esa fecha en adelante sin consideración de ninguna clase.

Quedan prevenidos.

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo. Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares

Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valer. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps

Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valer. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi

Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp

Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular

Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

AVISOS

MOISÉS J. SALAS
Procurador

Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.

—SALTA—

195 P.

CABALLOS—Se ofrecen caballos cocheros, yeguas finas de brazo y movimiento y un padrón de raza peruana. Para tratar, ocurrir á la calle 20 de Febrero Nº. 351.
592 v N 25.

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.
Reimundin Hnos.
600 v.D 15.

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado. Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes.*
591—v D.10.

COLEGIO NACIONAL

Exámenes de fin de curso

Debiendo comenzar los exámenes el dia 21 del corriente, se hace saber á los estudiantes oficiales y libres de este Colegio que la inscripción para ellos tendrá lugar del 14 al 19.

Horas de oficina de 1 á 4 p. m.

Salta, Noviembre 7|98.

580 v.N 20 **El Secretario**

En venta

Se ofrece un tilbury de cuatro ruedas pudiendo ser tirado por dos caballos. Es fuerte y de regular uso y su precio acomodado. Los interesados pueden ocurrir á esta imprenta para recibir informes.
559—v Dbre. 2.

PASTOS En la finca Cañadas, á tres leguas de la estación Pampa Blanca, se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.

El que se interese verse con el suscrito en ésta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**
562.v.D.2.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1066

ABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor
POR LAS
autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy 85.000 docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la **PILSEN**, ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,
MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de
PELUQUERIA
servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legitimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo Didier y Cia.

1000.P.

VINERIA

de ROBERTO RITZER y Cia.

Reparto à domicilio — Pidan muestras

Libertad, entre Alvarado y Caseros
DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS
puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores **Salvador Michel** en Animanà y David Michel en Tolombon. 235. P.

"Casino del Comercio"

CAFÉ Y RESTAURANT
de
Pedro S. Toledo

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que el fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 391, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E.5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA

DE SAN LORENZO
—SALTA—
260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar
Máximum de la temperatura en verano 28 centigramos

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE
Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.
Toda comodidad para FAMILIAS
COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS
BUEN SERVICIO—COCHES

579—v.Db.7

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculìstico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA
Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias
Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—P.)

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO
LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.

1

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal
Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos quimicos y aparetos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay

708.—Pte.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—
CARLOS BERKING
Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Impuestos Internos de la Nación

Por la presente se hace saber á los comerciantes de esta ciudad que el dia 4 del corriente vence el plazo para el pago del impuesto á los vinos, sombreros y aceites que por las leyes del Superior Gobierno de la Nación nº 3699 y 3700 han sido gravados estos articulos.

Los que no cumplan estas disposiciones incurrirán en las multas que las mismas leyes establecen.

Indalecio Zuviria
Sub-inspector.

592 v n nov 18

A NUESTROS FAVORECEDORES

Agradecidos del favor que nos ha dispensado siempre el público, creemos un deber obsequiar á nuestros clientes con numerosos objetos de valor, que se entregarán á la presentacion de los vales que se encuentran en muchos atados de ALERTA y BRISSON.

Brisson Frères.

526.v.N.20.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente:
Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1|2 pulgada, id de nogal de 1|2 pulgada; tirantillos id y al fajlas de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45.

MARIANO BOEDO.

438v. de.31.

Interesante

Las personas que tengan vales, por objetos de valor, que se encuentran en los atados de cigarrillos ALERTA y BRISSON pueden pasar á cobrarlos al suscripto encargado de la fábrica.

MAXIMIO VEGA.

525.v.N.20.

Aviso municipal

Se previene al público, que habiéndose vencido el plazo el 31 de Octubre para el pago del bimestre adelantado por impuesto de alumbrado eléctrico, se ha prorrogado dicho plazo hasta el 15 del corriente, por haberse demorado la sancion de la referida ordenanza.

Pasado este se cobrará con multa.

Noviembre 21|98.

EL INTENDENTE.

564.v.N.18.

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto.

Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.

586.v.D.9. *José Fortun.*

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs. Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega.
CALLE LIBERTAD Nº 191

88—P

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero. 194. P.

Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.

570.v.D.5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»
ECONOMIA EN LAS FAMILIAS
Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los articulos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio **0.25** ctvs. el kilo en el mostrador.

Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que asi lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.

Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.

Completo surtido en *almacen, articulos de menage*, etc. á precios limitados

Nuestra casa r parte á do icilio lo articulos comprados.

Salta Agosto 1º de Agosto de 1898

Negre, Escola y Cia.

275.P.

PASTOS PARA INVERNAR—Los hay en el Rosario de Lerma. Verse con D. Maximio Sanchez. 590 v.N.30.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal à la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

por F. P. Bellini y Cia.

Núm. hipotecario 125|5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el nº. 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.

El campo es bueno para la ganaderia, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posee, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los titulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14 130—840, que pagará el comprador pudiendo este abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 15.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente

Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 437.v.D.8.

Por José D. Solíveres

Una finca en Anta
Judicial

El dia 30 del corriente á horas 10 1|2 a. m. en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una hermosa estancia ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á D. Bautista Wierna en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. Badoya.

La mencionada finca es de excelentes condiciones para la cria de ganado.

Tiene una extencion de media legua de frente al Norte por dos leguas de fondo al Sud aproximadamente. Limita: al Naciente con terrenos de los herederos de Tiburcio Cruz, al Poniente con la propiedad de Juan José Paz, al Norte con el rio Castellanos y al Sud con la sarja «Foroyaco» y con propiedad de los Sequin. Ha sido tasada en 3.300 $ $^m/_n$. Base de venta: 2.200 $ $^m/_n$. al contado.

El remate se verificará con sujecion al siguiente Edicto: Salta, Noviembre 7 de 1898. Véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. Solíverez el dia 30 del corriente. Fíjase como base del remate las dos 2|3 partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mi: M. Gudiño, S. A. 597.v.N.29.

Por Juan E. Velarde

Concurso Bautista Wierna
Fincas valiosas, ganado vacuno y caballar.—Judicial.

El dia miércoles 23 de Noviembre de 1898, á horas 4 p. m. en mi local Caseros Núm (Plaza 9 de Julio) venderé en pública subasta los bienes muebles é inmuebles pertenecientes al concurso de bienes formado al señor Bautista Wierna, consistente:

1º La propiedad denominada La Finca, ubicada en el departamento del Rosario de Lerma, partido La Silleta, con estos limites: al Norte, propiedades de los señores Adeodato Torena, Manuel Landivar y Candor Arancibia, al Sud con terrenos del mismo señor Torena; al Este con propiedad del Sr. Pedro F. Cánepa; y al Oeste con propiedad de Genoveva y Candor Arancibia.

Ad corpus. Ha sido tasado en $ $^m/_n$. 4.400. Base para la venta $ 2.933.33 $^m/_n$

2º La propiedad denominada «Tala Coposa», situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limita: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este con propiedad de Raimunda Moreno y al Oeste con la finca «Paso de Castellanos».

Ha sido tasada en *$ 3.000.* Base para la venta *$ 2 000.*

3º La propiedad denominada "Paso de Castellanos", inclusive la llamada «Naranjo», ubicada en el Departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limita: al Norte con el rio Castellanos; al Sud con la sarja Torojaca; al Este con propiedad de Tiburcio Cruz herederos, y al Oeste, con propiedad de Juan José Paz. Tasacio $ 5.000. Base de venta $ 3.333.33 $^m/_n$.

4º 100 cabezas de ganado vacuno, que se encuentran en las fincas Paso de "Castellanos", «Tala Coposa" y «Naranjo» en el Dpto. de Anta.

El ganado se compone de tres toros de raza: cuarenta vacas de vientre mas ó menos y el resto de novillos y terneros de uno y dos años. SIN BASE

5º 50 cabezas ganado caballar, que se encuentran en «La Finca» en la Silleta; grandes y chicos. Sin base. Todo al contado

Por mas datos, el suscripto.

Autoriza la venta un decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, que en la parte referente dice asi: «Al 3º punto fíjese el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero D. Juan E. Velarde. Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los partidos correspondientes.» 471.v.N.23

Por Gerardo B. Sanchez

Linda casita para renta
Base muy baja
TASACION $ 3.200
BASE DE VENTA $ 2.133 33

JUDICIAL—El dia 20 de Noviembre corriente á horas 4 p. m. venderé en remate público en mi escritorio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, una bonita casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de San Juan y San Luis, perteneciente á los herederos de D. Manuel I. Lobo. Tiene 17.15 mt. de frente por 61 mt. de fondo ó sea una superficie de 1046 metros con 15 decimetros cuadrados.

Consta de dos capacisas habitaciones y un zaguan, y en el primer patio tiene un extenso galpon divi-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

dido en dos piezas, la que sirve una de cocina y la otra de cuarto habitacion. Tiene pozo de balde, con buena clase de agua y un corralon que mide 84 por 17.15.

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Octubre 31|98. —Véndase el inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Gudiño, E. S.—Salta, Noviembre 2 de 1898. 563.v.D.19.

POR EL MISMO

Bonita propiedad en el partido de Pucará Departamento del Rosario de Lerma, denominada Molino de Wierna.

Tasacion $ 3000

Base de venta $ 2000

JUDICIAL—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Figueroa Salguero, procederá el dia 20 de Noviembre del corriente año á horas 3 p. m. en mi escritorio Libertad 258 al remate de la finca espresada, inmejorable para veranear por este punto de excelente clima. La extension superficial de la propiedad son nueve cuadras cuadradas poco mas ó menos y tiene por límites: al Sud, con los Sres. Wierna; al Oeste, con propiedad del Dr. Jose María Orihuela y al Norte y Este, con propiedad del Sr. Adeodato Torena; cerrada por tres rumbos con cerco de alambre y por uno con zanja.

La mencionada propiedad tiene una regular casa que se encuentra en condiciones buenas para habitarla además un molino que actualmente no funciona y que hace uso del agua de la acequia llamada de Otero.

Practicaré el remate con sujecion al siguiente:

DECRETO—Salta, Octubre 28|1898. A mérito del informe que antecede y del auto de 15 del corriente, sáquese á remate por el martillero D. Gerardo B Sanchez el inmueble embargado en esta ejecucion, con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Señálase al efecto el dia 20 del Noviembre próximo horas 3 p m. y publíquense edictos por quince dias en dos diarios y fíjense tambien en los portales del Juzgado de Paz, donde se encuentra el bien librándose el oficio correspondiente. Se previene que la publicacion deberá hacerse señalando todas las condiciones que denoten la importancia del inmueble.—Figueroa Salguero—ante mi: Francisco Romero, E. S.—Salta, Octubre 31|98. 560.v.N.19.

Por P. Saravia

Base: las 2|3 partes

El dia 25 del corriente, horas 3 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Núm. 161 una propiedad denominada «Ciénega» ubicada en el partido de la Capital; tiene por límites al Norte el rio Arias, al Sud la propiedad de los herederos de D. Martin Arias, al E. herederos de D. Domingo Olmos y al Oeste con D. Lorenzo Fuentes y un callejon que la divide de D. Angel Domingo Echenique: tiene una parte de terreno cultivada tiene varios arrenderos que producen buen arriendo dada la ubicacion y las condiciones del sidono es una finca de porvenir, ha sido avaluada en 2.200 pesos y el remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Noviembre 8 de 1898—A mérito del informe que antecede sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia el inmueble embargado en esta ejecucion con la base de las dos terceras partes de su tasacion el dia veinte y cinco del corriente horas 3 p m prévia publicacion de edictos en dos diarios y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—ante mi: David Gudiño. 582.v.N.24.

POR EL MISMO

BASE $ 1523 81 C/L.

El dia Lúnes 21 de Noviembre próximo á horas 3 p. m venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 los derechos y acciones que tienen los Sres. Juan de Dios y Rafael Martines en las fincas denominadas "El Molino" y «Saladillo», ubicadas en el Departamento de la Poma la 1ª está avaluada en 9000 pesos y la en *7000* la 2ª; el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto: Salta, Octubre 21|98—Procédase á la venta en remate público de las acciones y derechos de los bienes raices embargados por el martillero D Pablo Saravia bajo las bases de las 2|3 partes de su tasacion señalándose para que tenga lugar el remate el dia 21 de Noviembre próximo á horas 2 p. m. prévia publicacion de edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á cuyo efecto líbrese oficio al Presidente de la Municipalidad del Dpto de la Poma y demás formalidades de ley. —Torino—ante mi: E. Guibert. 547.v.N.20.

POR EL MISMO

BASE $ 266.67

El dia miércoles 30 de Noviembre á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 una propiedad denominada "Chañaral" ubicada en el departamento de Rivadavia que se encuentra bajo el Nº 91 del plano de ese departamento, limitando con las suertes 91, 101, 75 y terrenos del "Fuerte Aguirre" dicha propiedad tiene 2500 varas de frente por 5900 de fondo y de efectuará el remate en virtud del siguiente decreto.

Salta, Octubre 30|98—Véndase el bien inmueble embargado en remate público por el martillero D. Pablo Saravia el dia 30 del mes entrante. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasación. Publíquese edictos en los diarios El Civico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Lopez—Ante mi David Gudiño E. S. 561—v. Nbre. 30.

POR EL MISMO

UNA CASA—Base 2.666.66

Esta propiedad produce una renta mensual de treinta pesos

El dia 25 del corriente, horas 4 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161 una casa ubicada en esta ciudad en la calle Florida esquina Mendoza; límites Norte con la propiedad de Magdalena S. de Perez y las señoras Farfan, por el Sud la calle Mendoza, por el Este la calle Florida y por el Oeste la propiedad de D. Marcelino Sierra. El remate se efectuará en virtud del siguiente: EDICTO—Salta, Nbre. 4/98.—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 2692 del Código Civil autorízase la venta en remate público de la casa que se indica en el escrito que antecede por el martillero D. Pablo Saravia. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Señalándose el dia veinte y cinco del corriente para que tenga lugar el remate. Publíquese los edictos en los dirios EL CIVICO y "La Razon".—Lopez—ante mi: D. Gudiño, E. S. 572.v.N.24.

Edictos

En el juicio ejecutivo que sigue el Banco Provincial de Salta contra los señores Niño Hermanos el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Noviembre 14 de 1898 —Autos y vistos: Resultando de las constancias de autos y del informe precedente no haberse opuesto excepcion alguna en este juicio, llévese adelante la ejecucion hasta el trance remate y completo pago de la deuda é intereses con costas. Regulo el honorario del Dr. Arias en la suma de trescientos pesos moneda nacional y los del Procurador Gallardo en ciento cincuenta pesos moneda nacional; notifíquese por tres dias por Edictos.—Augusto F. Torino—ante mi: E. Guibert.—El suscrito Actuario notifica el auto anterior á los señores Niño Hermanos por medio del presente Edicto.—Salta, Noviembre 16 de 1898.

Ernesto Guibert, Strio.

606.v.N.20.

Habiéndose presentado D. Cárlos B. Eckhardt con poder y título bastante de D. Rosendo Sanmillan solicitando deslinde parcial de su finca «Los Noques» sita en el Partido de Cobos Departamento de Campo Santo, en la linea que vá de Sud á Norte separativa de las fincas «Las Tacanas» ó «Sala vieja» de propiedad de los herederos de D. Ramon Sanmillan, se hace saber á todos los interesados que por órden del Sr. Juez Dr. Santiago M. Lopez y Secretario del suscrito, se ha ordenado se practique dicho deslinde y amojonamiento por el perito D. Vicente Arquati. Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados á los fines de ley. Este se publicará por tres dias.

Salta, Noviembre 12 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S.

605.v N.20.

En el concurso de D. Bernabé Rufino, el Sr. Juez de Comercio ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Noviembre 14 de 1898.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 1567 del Código de Comercio, regulo el honorario del Síndico D. Manuel S. Zapana en doscientos cuarenta pesos m/n. y el del Abogado Dr. Alsina en doscientos cuarenta pesos tambien, y hágase saber á los acreedores por edictos que se publicarán en dos diarios durante tres dias.—Torino.—ante mi: Guibert. Lo que se hace saber á los interesados.—Salta, Noviembre 16 de 1898.

609.v.N.20. *Ernesto Guibert.*

Por disposicion del Sr Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cita por el presente durante 30 dias á los que se consideran con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndoles valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.

Octubre 27 de 1898.

David Gudiño, E. S.

593.v.D.16.

En el juicio seguido por D. Luis B. Bruzzo contra D. Juan Orengo por cobro de pesos el suscrito Juez de Paz, ha decretado lo siguiente: Metán, Noviembre 8 de 1898.—Citese de remate al deudor D. Juan Orengo previniéndosele que si no opone excepcion legítima dentro de tres dias, se llevará la ejecucion adelante y siendo desconocido su domicilio, hágase la citacion por edictos durante veinte dias, los que se publicarán en los diarios «La Razon» y EL CIVICO. —José R. Madariaga, Juez de Paz —Testigo: Osvaldo Sierra—Testigo: Mariano Saravia.—Lo que se hace saber al Sr. Juan Orengo por medio del presente.—San José de Metán, Nbre. 8 de 1898.—*José R. Madariaga,* J. de P.

601.v.N 20.

Por resolucion del Juzgado de Paz del Departamento Rosario de Lerma se ha de rematar los bienes embargado al procesado Fructuoso Zalazar designándose el dia 20 del corriente á horas 12 m. en el local del Juzgado.

Rosario de Lerma, Nbre. 14|1898.

Daniel Rufino, J. de P.

602.v.N 19.

En el juicio testamentario de D Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Casiano Hoyos,

588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideran con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les haber á todos los interesados por medio del presente. Salta, Nbre. 12 de 1898.

Francisco Romero, Strio.

598.v.D.12.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 18 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algún derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898. —*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio de concurso de D. J. Felipe Tedin el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Noviembre 8 de 1898—Por presentado el estado de graduacion de créditos de este concurso. Hágase saber á los acreedores por Edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad durante diez dias de conformidad á los Arts. 1459 y 1460 del Código de Comercio.—Torino—ante mi: E. Guibert.—El suscrito Secretario notifica el decreto anterior á todos los acreedores ó interesados en este juicio por medio del presente—Salta, Nbre. 8 de 1898.—Ernesto Guibert, secretario. 583.v.N.18.

En el juicio testamentario de D. Facundo Ovejero el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Figueroa Salguero, por decreto de fecha 28 de Octubre del corriente año ha ordenado á mérito de las constancias de autos que se cite nuevamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, bajo apercibimiento.

Salta, 29 de Octubre de 1898.

David Gudiño, E. S.

552.v.N.29.

En la solicitud de quiebra presentada por D. Máximo Saenz, el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente Salta, Octubre 24 de 1898.—Autos y Vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza Sr. Máximo Saenz. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Núm. 8 de la Lista de Síndicos D. Wenceslao Lobo. Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallecido de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido; so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion. Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 30 de Noviembre próximo horas de oficina con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjese como época provisoria de la cesacion de pagos el dia de hoy 24 del presente en el cual se ha presentado la solicitud que precede. Señálase al fallido el término de ocho dias para que presente el balance general de sus negocios y demás comprobantes determinados por el Código de Comercio. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta Repóngase el sello.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.

Salta, Octubre 27 de 1898.

Ernesto Guibert, Strio.

550.v.N.27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita por el presente á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. José M. Rojas, se presenten al Juzgado dentro del término de 30 dias haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Octubre 18 de 1898.

David Gudiño, E. S.

519.v.N.18.

En el juicio sucesorio de D. Manuel Araoz el señor juez de la causa ha resuelto se cite, llame y emplace, bajo apercibimiento, se presenten en el término de treinta dias desde la fecha, los que se crean con algun derecho en esta sucesión haciéndolo valer. Lo que hago saber por la presente citacion, á los fines consiguientes.

Salta, Octubre 31 de 1898.

Casiano Hoyos, Strio.

557.v.N.30.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Gregorio Alvarez, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha bajo apercibimiento de ley.

San Bernardo de Diaz, Obre. 14 del 98.

D. de la Cuesta, Juez de Paz S. Dtal.

534—v. Nbr. 21.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de lineas

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

En el juicio testamentario de D. Pedro Bessi, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado, por autos de fecha 21 del corriente, se cite, llame y emplace á todos los que en cualquier carácter se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Octubre 22 de 1898.

David Gudiño, E. S.

539.v.N.22.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Angel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.

Salta, Octubre 31 del 98.

Casiano Hoyos.

558—v. Dbre. 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerles valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.

Francisco Romero

584.v.D.8. E. Strio.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes de don Bautista Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez ha dictado el auto siguiente: Salta, Noviembre 3 de 1898.—A mérito de la manifestación que antecede apruébase las operaciones de avalúo de los bienes de este concurso practicadas por el perito señor Jesus Wierna, regulándose sus honorarios en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional.—Señálase el dia 19 del corriente para que tenga lugar la junta de verificacion de créditos, á cuyo efecto se convocará á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos con insercion de este auto en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Al tercer punto fíjase el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero don Juan E. Velarde. Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles, las dos terceras partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los Partidos correspondientes. Al otrosí, como se pide.—Lopez.—Ante mi: Gudiño, E. A.—Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 3 de 1898.—*Marcelino Gudiño,* E. S. 568 v N 18.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento abintestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.

Rivadavia, Agosto 30 de 1898.

Cárlos Garzon,

576.v.D.8. Juez de Paz.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo asi, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demas trámites de Ley.

Rivadavia, Octubre 19 de 1898.

Cárlos Garzon,

577.v.D.8. Juez de Paz.

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la línea, Prolongación de Salta á Carril.

Salida			
Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.30
Regreso			
La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

Remate

POR **JUAN E. VELARDE**

Concurso Máximo Saenz

REMATE GANGA

SIN BASE Y SIN RETIRAR LOTE

MAS DE 10.000 PESOS EN EXISTENCIAS

JUDICIAL—El dia 17 de Noviembre corriente y siguientes, si fuese necesario, en el mismo local del fallido, calle Entre Rios, entre Florida y 20 de Febrero, donde estará mi bandera, á horas 1 p. m. procederé á vender en remate público, sin base y al contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de MÁXIMO SAENZ consistentes en mercaderias de **Tienda, Almacen, Merceria y Zapateria.**

Lotes á gusto del comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Noviembre 7|1898. —En mérito de lo manifestado por el Síndico apruébanse sus procedimientes debiendo rendir cuenta en su oportunidad y procédase á la venta en remate público de todos los bienes pertenecientes á este concurso por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, señalándose para el remate el dia 17 del presente y siguientes si fuere necesario prévia publicación de Edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias.

La venta se llevará á cabo sin base y al contado.—*Torino*—Ante mi: E. Guibert. 581.v.N.16.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMO VEGA.

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor.

Especialidad en harinas de Santa-Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.

199.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier plato que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Francisco Romero, Strio.

589.v.D.9.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 815.Pte.

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 368, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

FONDA

"San Martin"

Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastrónomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.

Se reciben pensionistas á precios convencionales. Serán servidos personalmente.

Vicente Borelli.

467—P.

ALMACEN NUEVO

DE

Benito Aramburú

Esquina Victoria y Buenos Aires

Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa-Fé y varias otras clases de semillas.

Salta, Setiembre 26 de 1898.

455.v.Nov.26.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar